	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL ACTA DE INICIO	F:06.AP.GC VERSIÓN: 0.1 FECHA: 08.02.22

ACTA DE INICIO

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No CPS-417-2022.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER
CONTRATISTA:	GESPRO EMPRESARIAL S.A.S RL. EDWIN ANDRES SOLANO
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO EN LA EJECUCION DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE ACCION DEL COMITE TECNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL CIDEA EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER"
VALOR:	Seis millones seiscientos mil pesos ($ 6.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO:	14 de octubre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 de diciembre de 2022

En el municipio de San Gil - Santander el día catorce (14) del mes de octubre de 2022 se reunieron en la Subsecretaria de Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de San Gil, la Dra. DIANA MARCELA VILLARREAL BÁEZ, en calidad de supervisora designada del contrato y la empresa GESPRO EMPRESARIAL S.A.S identificada con Nit 900962699-1, representada legalmente por Edwin Andres Solano, identificado con cedula de ciudadanía número 91.079.305 de San Gil, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato, por lo cual se deja constancia de lo siguiente:

1.-) Se ha verificado por la supervisora designada el cumplimiento del contratista frente al sistema de seguridad social integral.

2.-) Se ha verificado por la supervisora designada el cumplimiento de los requisitos de legalización además de la firma del contrato y el registro presupuestal.

Por lo anteriormente, expuesto, el contrato cumple con los requisitos exigidos para el inicio de su ejecución por lo cual acordamos,

PRIMERO: Dar inicio a partir de la fecha catorce (14) del mes de octubre de 2022, al contrato identificado en la presente acta y se fija como fecha de terminación el día trece (13) de diciembre del año 2022.

En constancia se firma por los que en ella intervienen el día catorce (14) del mes de octubre de 2022.

DIANA MARCELA VILLARREAL BAEZ
Subsecretaria de Desarrollo Rural
Supervisora designada

EDWIN ANDRES SOLANO
RL. GESPRO EMPRESARIAL S.A.S
Contratista